

MEMORANDO No 111

Santiago de Cali (v), septiembre 15 de 2020

TEMA: RESOLUCION No 07529 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2020 DE SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC".

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, RISARALDA Y CALDAS.

Apreciados colegas y amigos:

Para su conocimiento, me permito enviarles copia de la Resolución No 07529 del 14 de Septiembre de 2020, proferida por el Doctor Rubén Silva Gómez, Superintendente de Notariado y Registro, mediante la cual se reanudan términos, se profieren disposiciones en los trámites, procedimientos y actuaciones administrativas y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL DE "UNIVOC"

Ajunto: Lo anunciado